

Varón joven y con bajo nivel educativo, perfil más frecuente en trastorno bipolar con patología dual

EL 60% DE LOS PACIENTES CON TRASTORNO BIPOLAR PADECE UN TRASTORNO ADICTIVO

- La prevalencia de abuso y dependencia a sustancias y juego patológico es mucho más elevada en los pacientes bipolares que en la población general.
- Entre estas adicciones se incluye el tabaco que produce más morbilidad y mortalidad incluso que otras sustancias ilegales.
- El tratamiento de esta patología dual no es el mismo que tratar ambos trastornos por separado.
- La SEPD, en el marco de su Programa de Formación, publica su sexto Protocolo de Intervención: Patología Dual y Trastorno Bipolar. Los autores Profesor Eduard Vieta y José Manuel Goikolea son expertos internacionales en este tema.

Madrid, 12 de diciembre de 2012.- Al menos el 60% de los casos los pacientes con trastorno bipolar presentan un trastorno adictivo por uso de sustancias o adicción comportamental, algo que dificulta y retrasa el diagnóstico de este problema de salud mental, sobre todo cuando se trata de formas “leves” de bipolaridad.

Además, el manejo psicofarmacológico y psicoterapéutico de los pacientes bipolares con patología dual resulta complicado: por un lado, escasean los estudios y ensayos clínicos que establezcan recomendaciones y por otro, algunos de los tratamientos recomendados para el trastorno bipolar no pueden administrarse por incompatibilidad con el abuso de sustancias. *“En la práctica clínica, cuando el trastorno bipolar se complica con un trastorno por uso de sustancias, el pronóstico se ve comprometido en todos los sentidos: clínico, funcional y terapéutico”*, explica el **doctor José Manuel Goikolea**, psiquiatra de la Unidad de Trastorno Bipolar del Hospital Clínic de Barcelona. *“Estos pacientes requieren tratamiento intensivo, idealmente en un mismo dispositivo donde puedan ser tratados de forma integral por el mismo equipo terapéutico”*.

Varón joven, con bajo nivel educativo y adicto al tabaco

El riesgo de padecer trastorno adictivo es mayor en los pacientes bipolares que en la población general, pero si éstos son más propensos a la patología dual, lo contrario también es cierto. Entre los pacientes con trastorno por uso de sustancias, tanto el riesgo como la prevalencia de trastorno bipolar es más elevado que en la población general.

Los principales factores sociodemográficos de riesgo para que los sujetos con trastorno bipolar padezcan un trastorno dual son el sexo masculino, la edad joven y el

bajo nivel educativo¹. A este perfil, debemos sumar el consumo de sustancias. El **Profesor Eduard Vieta**, jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínic de Barcelona comenta que *“tanto los estudios epidemiológicos como los clínicos señalan que la prevalencia del tabaquismo es entre 2 y 3 veces más elevada en los pacientes bipolares que en la población general. Esto es atribuible tanto a un mayor riesgo de iniciarse en el consumo como a una menor probabilidad de dejarlo. En el único estudio controlado con adolescentes, los que padecían un trastorno bipolar tenían una probabilidad mucho más alta de comenzar a fumar que los adolescentes sin este trastorno psiquiátrico (22% frente a 4%)”*.

El tabaquismo incrementa el riesgo de enfermedad pulmonar y cardiovascular, lo que añadido a otros factores de riesgo prevalentes en pacientes bipolares, -obesidad, diabetes y síndrome metabólico,- explican en gran medida el incremento de la mortalidad y la disminución de la esperanza de vida en más de dos décadas para los pacientes con trastorno bipolar. El problema radica en la patología dual *“La proporción de grandes fumadores y de cumplidores de criterios de dependencia a tabaco es más alta entre los pacientes bipolares, de modo que tendrán mayores dificultades para dejar de fumar. Se conoce la implicación de receptores nicotínicos en diferentes trastornos mentales En esta misma línea, se estima que un porcentaje mucho menor de los pacientes bipolares consigue dejar de fumar definitivamente (8%-16% en bipolares frente a 33%-43% en población general)”*, subraya el doctor **Néstor Szerman**, presidente de la Sociedad Española de Patología Dual y director de los Protocolos de Intervención.

La mayor dificultad se debe a diferentes factores clínicos, además de los etiológicos. En primer lugar, los síntomas depresivos y maníacos propios, que suelen verse aumentados con la abstinencia a nicotina, de modo que vuelven a fumar para aliviarlo. En segundo, el consumo de alcohol y drogas frecuentemente asociado a estos pacientes que les desinhibe y dificulta la abstinencia. En tercer lugar, el aumento de peso en unos pacientes que, por la medicación, ya padecen normalmente sobrepeso. Y por último, por su relación con otros pacientes psiquiátricos en ambientes donde en general, existe una mayor tolerancia al tabaquismo y poco soporte para su abandono.

En relación a los tratamientos farmacológicos disponibles para tratar la adicción a tabaco, debemos tener precaución con la utilización de bupropión y vareniciclina por la posibilidad de exacerbación de síntomas psiquiátricos. Así, la terapia sustitutiva con nicotina (parches y chicles) es un tratamiento de primera línea en combinación con una intervención psicoterapéutica.

Protocolos de intervención en Patología Dual

Los Protocolos de Intervención en Patología Dual constituyen un proyecto de formación y actualización científica en adicciones y otros trastornos mentales, diseñado por la SEPD, bajo la dirección del Dr. Nestor Szerman y patrocinado por Brainpharma del Grupo Ferrer. Comprende la edición de seis módulos independientes, sobre diferentes temas clínicos en esta área de conocimiento. Este último módulo trata sobre Trastorno Bipolar y los autores son José Manuel Goikolea, psiquiatra de la Unidad de Trastorno Bipolar del Hospital Clínic de Barcelona y Eduard Vieta, profesor

¹ Tondo et al., 1999; Sonne et al., 1999

titular de Psiquiatría en la Universidad de Barcelona y jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Clinic de Barcelona.

Esta propuesta formativa ha merecido la confianza y el patrocinio de la Asociación Mundial de Psiquiatría-WPA, el Plan Nacional sobre Drogas-PNSD del Ministerio de Sanidad y Política Social de España, y están acreditados por el Plan de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de España. Estos Protocolos se pueden disponer online en las páginas web de la SEPD (www.patologiadual.es).

Patología Dual

La patología dual se puede definir como una enfermedad que designa la existencia simultánea de un trastorno adictivo y otro trastorno mental. Su elevada prevalencia la convierte en un importante problema sanitario y social. A pesar de esto, y como consecuencia del desconocimiento de esta realidad clínica en la que conviven trastornos mentales y conductas adictivas, existe un gran número de personas no diagnosticadas.

Los expertos estiman que al menos siete de cada diez pacientes que consultan por una conducta adictiva, tanto a sustancias como a adicciones comportamentales (como el Juego Patológico) pueden y deben ser diagnosticados de otro trastorno psicopatológico, y la mayoría de los estudios epidemiológicos muestran que los trastornos mentales, que pueden incluso ser subclínicos, preceden normalmente a las conductas adictivas.

Sociedad Española de Patología Dual

Los avances en las neurociencias y los estudios epidemiológicos han puesto en evidencia la íntima y significativa relación entre conductas adictivas y otros trastornos mentales. La controversia y el desconocimiento que deriva en una falta de diagnóstico y tratamiento inciden en la elevada morbilidad y mortalidad de los pacientes y en el sufrimiento de sus familias.

Constituida en 2005 y con más de 1900 socios, la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), pionera a nivel internacional, coloca a España en un lugar de liderazgo. Esta sociedad científica pretende constituir un espacio común para los clínicos, médicos y psicólogos que trabajan en distintos dispositivos de atención a drogodependientes, psiquiatría y salud mental, así como otros lugares donde existen pacientes con patología dual, en el que pueden compartir sus inquietudes y proyectos investigadores, clínicos, docentes etc. Como punto de referencia nacional e internacional en su campo, la SEPD trabaja para asesorar, formar, investigar y dar servicio a la sociedad en torno a esta problemática.

Gabinete de Prensa de la Sociedad Española de Patología Dual

Elena Moreno/ Laura Castellanos

PLANNER Media. Tfno: 91/787.03.00

E-mail: emoreno@plannermedia.com/ lcastellanos@plannermedia.com

Dirección: Pº de la Castellana, 201, 4º (28046 MADRID)

¡¡Síguenos en twitter @sepd_es!!